

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros Intermedios no Consolidados

*Por los períodos de nueve meses que terminaron el 30 de
septiembre de 2013 y 2012 (no auditados) y el año terminado el
31 de diciembre de 2012*

Informe del revisor fiscal

A la Junta Directiva y la Administración de
Ecopetrol S. A.

14 de noviembre de 2013

He revisado el balance general no consolidado adjunto de Ecopetrol S. A. al 30 de septiembre de 2013 y los correspondientes estados contables no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, del período de nueve meses terminado en esa fecha. La administración de Ecopetrol S. A. es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Contaduría General de la Nación. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados financieros con base en mi revisión. Los estados financieros de Ecopetrol S. A. correspondientes al 30 de septiembre de 2012 y por el período de nueve meses terminado en esa fecha fueron revisados por otro contador público quien emitió un informe sin salvedades con fecha 23 de noviembre de 2012. Los estados financieros de Ecopetrol S. A. correspondientes al año terminado en 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 20 de febrero de 2013 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisiones Número 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables por los asuntos financieros y contables, la realización de procedimientos analíticos y de otros procedimientos de revisión y la comparación de los datos financieros con los libros y registros contables. El alcance de una revisión intermedia es sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y por lo tanto no me habilita para obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que serían identificados en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Con base en mi revisión de los estados contables no consolidados, que han sido fielmente tomados de los registros contables, no ha llamado mi atención ninguna situación que me hiciera creer que la información financiera intermedia citada en el primer párrafo, no ha sido preparada, en todo aspecto material, de acuerdo con principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación.

***A la Junta Directiva y la Administración de
Ecopetrol S. A.***

14 de noviembre de 2013

Por requerimientos del Decreto 1406 de 1999, informo que como resultado de mi revisión efectuada durante el período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de 2013, no tengo conocimiento que la Empresa no hubiera liquidado en forma correcta ni pagado en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

ECOPETROL S. A.
Balances Generales no Consolidados
Al 30 de septiembre de 2013 (no auditados) y 31 de diciembre de 2012
(Expresados en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	<u>A 30 septiembre</u> <u>2013</u>	<u>A 31 diciembre</u> <u>2012</u>
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 3)	\$ 6,751,193	5,260,111
Inversiones (notas 2 y 4)	3,505,309	1,367,014
Cuentas y documentos por cobrar, neto (notas 2 y 5)	6,659,034	4,512,756
Inventarios, neto (nota 6)	2,501,544	2,393,400
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	6,308,632	4,306,331
Gastos pagados por anticipado (nota 8)	103,214	70,490
Total activos corrientes	25,828,926	17,910,102
Activos no corrientes:		
Inversiones (notas 2 y 4)	29,551,970	18,651,177
Cuentas y documentos por cobrar, neto (nota 5)	1,588,628	1,562,097
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	178,204	163,532
Depósitos entregados en administración (nota 9)	307,015	323,665
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 10)	19,338,054	22,935,477
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (nota 11)	15,507,509	15,694,807
Cargos diferidos (notas 12)	3,167,328	3,327,021
Otros activos (notas 2 y 13)	3,092,279	3,402,438
Valorizaciones	11,035,727	16,677,664
Total activos	\$ 109,595,640	100,647,980
<u>Pasivos y Patrimonio</u>		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (notas 2 y 14)	197,450	574,712
Cuentas por pagar y vinculados (notas 2 y 15)	14,068,292	10,522,981
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	5,705,403	7,177,441
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	223,245	207,037
Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 18)	1,181,919	1,134,859
Total pasivos corrientes	21,376,309	19,617,030
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras (notas 2 y 14)	11,796,963	4,900,907
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	4,090,549	4,063,881
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	476,494	476,494
Pasivos estimados y provisiones (nota 18)	4,184,757	4,227,341
Otros pasivos a largo plazo (nota 19)	2,418,950	2,103,815
Total pasivos	44,344,022	35,389,468
Patrimonio:		
(Nota 20 y ver estado no consolidado adjunto)	65,251,618	65,258,512
Total pasivos y patrimonio	\$ 109,595,640	100,647,980
Cuentas de orden (Nota 21) :		
Deudoras	\$ 142,411,647	131,388,436
Acreedoras	\$ (129,520,719)	(109,085,671)

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Véase mi informe de revisión limitada, ad

ECOPETROL S. A.
Estados de Actividad Financiera,
Económica, Social y Ambiental, no Consolidados (no auditados)
Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta
por acción que está expresada en pesos colombianos)

	<u>30 de septiembre</u> <u>2013</u>	<u>30 de septiembre</u> <u>2012</u>
Ingresos por ventas (nota 22):		
Ventas nacionales	\$ 16,058,159	14,839,397
Ventas al exterior	<u>30,254,815</u>	<u>29,630,828</u>
Total ingresos	46,312,974	44,470,225
Costo de ventas (nota 23)	<u>28,359,576</u>	<u>25,039,874</u>
Utilidad bruta	17,953,398	19,430,351
Gastos operacionales (nota 24):		
Administración	487,254	452,318
Operación y proyectos	<u>1,916,185</u>	<u>2,347,305</u>
Utilidad operacional	15,549,959	16,630,728
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Gastos financieros, neto (nota 25)	(15,404)	(259,652)
Gastos de jubilados (notas 17 y 26)	(447,026)	(461,594)
Ganancia por inflación (nota 27)	-	16,102
Otros ingresos (gastos) (nota 28)	584,225	6,848
Resultados en Sociedades, neto (nota 29)	<u>780,969</u>	<u>721,765</u>
Utilidad antes de impuesto de renta	16,452,723	16,654,197
Impuesto de renta (nota 16)		
Provisión impuesto sobre la renta	<u>5,729,401</u>	<u>5,388,017</u>
Utilidad neta del año	\$ <u>10,723,322</u>	<u>11,266,180</u>
Utilidad neta por acción	\$ <u><u>260.80</u></u>	<u><u>274.00</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
 Contador Público
 T. P. 167682 - T
 (Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
 Revisor Fiscal
 T. P. 14622 - T
 (Véase mi informe de revisión limitada, adjunto)

ECOPETROL S. A.
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas no consolidado (no auditados)
Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto Régimen Contabilidad Pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 10,279,175	6,788,144	9,179,411	174,080	4,358,294	9,479,961	(696,360)	15,448,333	55,011,038
Distribución de dividendos (\$300 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(12,335,009)	(12,335,009)
Prima en colocación de acciones	-	10,389	-	-	-	-	-	-	10,389
Prima en colocación de acciones por cobrar	-	154,602	-	-	-	-	-	-	154,602
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	(113,144)	-	-	(113,144)
Revalorización de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	97	-	97
Apropiación de reserva legal	-	-	187,958	-	-	-	-	(187,958)	-
Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95	-	-	1,829,362	-	-	-	-	(1,829,362)	-
Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial	-	-	2,123,538	-	-	-	-	(2,123,538)	-
Apropiación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura	-	-	605,135	-	-	-	-	(605,135)	-
Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del Grupo E	-	-	(1,086,070)	-	-	-	-	1,086,070	-
Liberación reservas pago dividendos emisión acciones 2011	-	-	(449,904)	-	-	-	-	449,904	-
Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior	-	-	(96,695)	-	-	-	-	96,695	-
Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación	-	-	-	-	(790,542)	-	-	-	(790,542)
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	557,152	-	-	-	557,152
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	11,266,180	11,266,180
Saldo al 30 de septiembre de 2012	10,279,175	6,953,135	12,292,735	174,080	4,124,904	9,366,817	(696,263)	11,266,180	53,760,763
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 10,279,175	6,954,247	12,292,735	174,080	3,923,893	16,677,664	(16,232)	14,972,950	65,258,512
Distribución de dividendos (\$291 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(11,964,959)	(11,964,959)
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima en colocación de acciones por cobrar	-	15	-	-	-	-	-	-	15
Adición prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías	-	82	-	-	-	-	-	-	82
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	(5,641,937)	-	-	(5,641,937)
Revalorización de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	1,141	-	1,141
Apropiación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95	-	-	215,407	-	-	-	-	(215,407)	-
Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior	-	-	(1,829,362)	-	-	-	-	1,829,362	-
Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial	-	-	3,461,741	-	-	-	-	(3,461,741)	-
Apropiación de reservas para nuevas exploraciones	-	-	2,595,112	-	-	-	-	(2,595,112)	-
Apropiación de reserva para ejecución de proyectos de inversión	-	-	2,628,878	-	-	-	-	(2,628,878)	-
Apropiación de reserva para campaña de perforación infill	-	-	1,260,000	-	-	-	-	(1,260,000)	-
Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del Grupo E	-	-	(2,595,112)	-	-	-	-	2,595,112	-
Liberación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura	-	-	(605,135)	-	-	-	-	605,135	-
Liberación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial	-	-	(2,123,538)	-	-	-	-	2,123,538	-
Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación	-	-	-	-	810,712	-	-	-	810,712
Superavit de capital metodo de participacion	-	-	-	-	6,064,730	-	-	-	6,064,730
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	10,723,322	10,723,322
Saldo al 30 de septiembre de 2013	\$ 10,279,175	6,954,344	15,300,726	174,080	10,799,335	11,035,727	(15,091)	10,723,322	65,251,618

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Véase mi informe de revisión limitada, adjunto)

ECOPETROL S. A.

Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>30 de septiembre 2013</u>	<u>30 de septiembre 2012</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	\$ 10,723,322	11,266,180
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:		
Impuesto de renta	5,729,401	5,388,017
Depreciación propiedades, planta y equipo	982,893	960,474
Diferencia en cambio	(21,877)	433,506
Amortizaciones:		
Recursos naturales	2,462,698	2,040,149
Abandono de instalaciones	273,582	312,300
Intangibles	222,883	218,349
Cargos diferidos	63,227	141,869
Provisiones:		
Cuentas por cobrar	26,656	11,701
Inventarios	628	-
Propiedades, planta y equipo	1,374	1,913
Litigios y procesos judiciales	47,816	444,457
Pasivos pensionales por salud y educación	262,860	286,741
Conmutación pensional	326,719	323,037
Otras	7	-
Recuperación provisiones:		
Cuentas por cobrar	(1,987)	-
Inventarios	-	(5,015)
Propiedades, planta y equipo	(47,435)	(115,299)
Litigios y procesos judiciales	(254,111)	(148,968)
Otras	(58,636)	(21,883)
Baja en propiedades, planta y equipo	769	127
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	(115,718)	-
Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente	20,880	3,490
(Utilidad) pérdida por intereses	109,911	(16,044)
(Utilidad) pérdida en valoración de inversiones	(1,070)	(14,320)
(Utilidad) pérdida método de participación	(780,969)	(721,765)
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Deudores	(2,741,976)	(750,038)
Inventarios	(119,389)	(178,712)
Diferidos y otros activos	52,108	526,745
Cuentas por pagar	425,358	2,186,603
Impuestos por pagar	(7,213,376)	(7,417,808)
Obligaciones laborales y pensionales	(546,703)	(305,383)
Pasivos estimados y provisiones	318,939	39,164
Otros pasivos a largo plazo	113,005	(150,759)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	<u>10,261,789</u>	<u>14,738,828</u>

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pago y avances por capitalización de compañías, neto del efectivo adquirido	(118,048)	(2,300)
Aumento de inversiones	(9,908,403)	(10,251,420)
Redención y venta de inversiones	8,827,726	9,736,693
Intereses Recibidos	175,838	288,653
Dividendos Recibidos	80,722	32,541
Inversión en recursos naturales y del ambiente	(2,723,307)	(2,347,904)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(2,813,558)	(2,779,146)
Producto de la venta de recursos naturales	100,790	-
Producto de la venta de propiedades y equipo	2,000	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(6,376,240)</u>	<u>(5,322,883)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	5,966,605	(639,174)
Capitalizaciones	82	164,992
Dividendos, neto	<u>(8,452,349)</u>	<u>(8,419,332)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(2,485,662)</u>	<u>(8,893,514)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	1,399,887	522,431
Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo	91,195	(115,642)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5,260,111	4,497,352
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 6,751,193</u>	<u>4,904,141</u>
Información suplementaria del flujo de efectivo		
Impuesto de renta efectivamente pagado	<u>6,835,239</u>	<u>7,913,516</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
 Contador Público
 T. P. 167682 - T
 (Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
 Revisor Fiscal
 T. P. 14622 - T
 (Véase mi informe de revisión limitada, adjunto)

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.:

14 de noviembre de 2013

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros no consolidados de la Compañía al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros no consolidados de la Compañía al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los períodos terminados el 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados, promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T. P. 167682 - T

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados (no auditados)

Por los períodos de nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

(1) **Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables**

Entidad Reportante

Ecopetrol S. A. (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10,1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que este actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados por ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADS de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644.185.868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de \$3,700 por acción, por un monto total de \$2,383,488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88.49%.

Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables no consolidados se elaboró de acuerdo con normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas. Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados anuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación anualmente.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De conformidad con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los asuntos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y, por tanto, sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros intermedios no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos, juicio y premisas, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado pueden diferir de dichos estimados.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condiciones de utilización o venta, posteriormente, el ajuste se registra en resultados.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

De acuerdo con el Decreto 4918 de 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la diferencia en cambio originada en inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, se registra como mayor o menor valor del patrimonio de los accionistas; cuando las inversiones sean efectivamente realizadas este valor afecta los resultados del ejercicio.

La Empresa, en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera, puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Contratos de Operación Conjunta

Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución según el porcentaje de participación de cada socio a los rubros que les aplique dicha participación de activos, pasivos, gastos, costos e ingresos al asociado.

Efectivo y equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre el valor negociado y el valor de mercado, generado por las operaciones de cobertura, son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez, ii) Inversiones con fines de política, y iii) Inversiones patrimoniales.

- i. Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- ii. Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la Entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para inversiones negociables.

- iii. Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que este sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil.

Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades en las cuales Ecopetrol y/o sus subordinadas ejercen influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes asuntos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas (no estratégicas, ver nota 4) no estratégicas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su valor de mercado.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito, lo anterior dando cumplimiento a la resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Cuentas, documentos por cobrar y provisión para cuentas de difícil cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

Entes relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Ecopetrol, se presentan como Entes Relacionados.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo de producción propia, al costo promedio de producción.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como costo, gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, o pérdida del valor de mercado.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Propiedades, Plantas y Equipo y Depreciación

Las propiedades, plantas y equipo se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y la diferencia en cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, lo cual se revisa periódicamente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

Hasta el 2007 la provisión por desvalorizaciones se contabilizaba con cargo al superávit por valorizaciones de acuerdo con las normas contables vigentes.

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo y los materiales. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción o desarrollo. Los estudios geológicos y geofísicos se registran al gasto cuando se incurren. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de los activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el factor de amortización sobre la base de unidades técnicas de producción y las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Al igual que las propiedades, plantas y equipos, cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito el porcentaje de participación, sobre las inversiones petrolíferas amortizables, que eran propiedad de la compañía asociada.

Ecopetrol S.A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo del Grupo de Control de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por el Comité de Reservas de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo año en que esto se determina.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 494 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ecopetrol cumple con la entrega de la información a la ANH utilizando la metodología de la (SPE-PRMS) Sistema de Administración de Recursos Petrolíferos. Las reservas presentadas en los informes son auditadas por tres firmas especializadas independientes.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen: i) el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período. El impuesto diferido se amortizará durante los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron. ii) el impuesto al patrimonio, el cual se amortiza hasta el año 2014; iii) las inversiones realizadas en desarrollo de contratos de colaboración que se amortizan con base en las unidades técnicas de producción.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Otros Activos

Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión, que está entre 10 y 18 años. Al cierre de cada período contable, Ecopetrol debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo período, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles como: software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Los bienes adquiridos en leasing financiero son objeto de depreciación para reconocer la pérdida de capacidad operacional por su utilización. En las entidades contables públicas del gobierno general, la depreciación de los bienes adquiridos en leasing financiero afecta directamente el patrimonio, excepto para los bienes utilizados en las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo o gasto.

Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizarán durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas, sólo cuando el costo de las obras y mejoras efectuadas no sean reembolsables. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general la amortización afecta directamente el patrimonio, excepto para las obras y mejoras en propiedades utilizadas para las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo.

Valorizaciones**a. Inversiones**

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.

b. Propiedades, planta y equipo

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el Valor Actual en Uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el Valor Actual en Uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

Obligaciones Financieras

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

Impuesto sobre la Renta

La provisión de impuesto de renta de septiembre de 2013 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de agosto de 2013. Esta tasa incluye tanto el impuesto de renta como el impuesto para la equidad CREE.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 34% (25% impuesto de renta y 9% impuesto para la equidad CREE) o del 33% (25% impuesto de renta y 8% impuesto para la equidad CREE) según corresponda.

Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El cálculo actuarial incluye empleados activos, según se describe en los párrafos siguientes, con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Las obligaciones por salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estos forman parte de las obligaciones prestacionales.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante el año. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos, de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003 determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1° de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (Colpensiones, Fondo Privado de Pensiones o el que corresponda) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión. Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

Al final de cada vigencia, Ecopetrol S.A. debe revisar el valor reportado por los patrimonios autónomos frente al valor de la obligación pensional actualizada con base en el último Estudio Actuarial, en caso de que los recursos de los patrimonios no sean suficientes para cubrir el 100% de la obligación la empresa debe constituir una provisión por la diferencia, la cual debe ser fondeada, cuando la contingencia se materialice. Ecopetrol S.A. continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 utilizando las nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir de 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Hasta el 2009, el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

Mediante Resolución 717 de diciembre de 2012, se modifica el Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública en lo que corresponde al Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados en los numerales 5 y 44. Con respecto al Numeral 5, y teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, se concluye que este numeral no tiene repercusión alguna para lo que ya viene realizando la empresa dentro de su plan de amortización.

Con respecto al Numeral 44 simplemente es para dar a conocer que los Fondos de Reservas, son fondos comunes y que adicionalmente también entran a ser administrados por Colpensiones. Esto no tiene mayor alcance para Ecopetrol S. A.

Anticipos Recibidos de Ecogas para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme con los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol vende a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a la Empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso de que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 182439 del 30 de diciembre de 2008 y 180219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las fórmulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

En octubre de 2012 se expide la Resolución 91658, el cual modifica la Resolución 180522 en relación con el procedimiento de subsidio para refinadores e importadores de gasolina motor corriente y ACPM.

Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Abandono de Campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Orocué, Garcero, Estero, Corocora, Monas, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte, Opon; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, estas serán cubiertas por la Empresa.

Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los Estados Financieros no consolidados, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Ecopetrol a través del Instructivo para el cálculo de las contingencias por procesos judiciales y conciliaciones GSJ-I-004, definió la forma en que Ecopetrol dimensiona el pasivo y activo contingente derivado de la actividad litigiosa. En el numeral 4.1 del mencionado Instructivo se establece la metodología para la valoración de las contingencias por demandas y arbitrajes que se interpongan contra Ecopetrol S. A.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia desfavorable.

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen, adicionalmente, las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en la utilidad neta del año, dividida entre el número de acciones suscritas en circulación.

La Compañía no tiene planes de incentivos a sus empleados representados en acciones.

Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de 2012 y la Resolución No. 51 de 2013 emitida por la Contaduría General de la Nación, la Empresa está obligada a iniciar el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a través del documento de Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos, Ecopetrol pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comenzará el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

En el año 2013, la compañía ha presentado a los organismos de control y vigilancia el plan de implementación de las NIIF en los plazos y términos establecidos por dichos organismos.

(2) Activos y Pasivos Nominados en Moneda Extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los estados financieros no consolidados adjuntos incluyen los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1,914.65 y \$1,768.23 por US\$1 respectivamente).

	Septiembre 2013		Diciembre 2012	
	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,216,248	2,328,689	411,089	726,901
Inversiones	9,314,346	17,833,712	7,697,377	13,610,733
Cuentas y documentos por cobrar	1,335,539	2,557,090	1,309,458	2,315,424
Anticipos, avances y depósitos	94,256	180,467	73,214	129,459
Otros activos	355,096	679,884	7,832	13,849
	<u>12,315,485</u>	<u>23,579,842</u>	<u>9,498,970</u>	<u>16,796,366</u>
Pasivos				
Obligaciones financieras	4,222,339	8,084,301	1,549,880	2,740,545
Pasivos estimados y provisiones	14,720	28,184	14,720	26,029
Cuentas por pagar y vinculados	1,109,085	2,123,509	1,437,214	2,541,324
Otros pasivos	226,390	433,458	278,634	492,689
	<u>5,572,534</u>	<u>10,669,452</u>	<u>3,280,448</u>	<u>5,800,587</u>
Posición neta activa	<u>6,742,951</u>	<u>12,910,390</u>	<u>6,218,522</u>	<u>10,995,779</u>

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(3) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo, comprende:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Bancos y corporaciones (1)	3,841,471	3,811,588
Fondos especiales (2)	2,613,212	1,269,705
Inversiones a la vista (3)	296,204	-
Caja	306	465
Fondos de inversión	-	178,353
	6,751,193	5,260,111

- (1) Corresponden a anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por \$74,492 (2012 - \$75,207) y recursos propios de Ecopetrol por \$3,766,979 (2012 - \$3,736,381).
- (2) Corresponde a los ahorros en fondos especiales en pesos por \$891,829 (2012 - \$556,756) y en moneda extranjera por \$1,721,383 (2012 - \$708,007) e inversiones en operaciones overnight por \$4,942 en 2012.
- (3) Corresponde a bonos emitidos por entidades del exterior por \$48,108 y Certificados de Depósito a Término (CDT) en moneda extranjera por \$248,096.

(4) Inversiones

El saldo de las inversiones comprende:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Corriente		
Renta fija		
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	954,482	654,635
Depósitos a término	2,524,982	156,287
Otras inversiones	4,247	-
Fondo destinación específica - Contingencias Legales (1)	21,598	30,297
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	-	17,219
Títulos de tesorería – TES	-	508,576
Total corriente	3,505,309	1,367,014
No corriente		
Renta Variable - Acciones (2)	28,637,754	13,951,033
Renta fija		
Bonos y títulos de entidades del exterior	161,622	2,071,957
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	335,357	998,105
Títulos de tesorería - TES	1,084	1,236,166
Fondo destinación específica - Contingencias Legales (1)	416,153	393,916
Total Renta fija	914,216	4,700,144
Total no corriente	29,551,970	18,651,177

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) Corresponde a recursos restringidos conformados por inversiones de renta fija constituidas atendiendo las sentencias judiciales relacionadas con el proceso de Derecho Comunerros - Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999.
- (2) El siguiente es un detalle de las inversiones de renta variable representadas en acciones al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Sociedades:		
Controladas	27,523,766	12,934,793
Influencia importante	889,986	792,231
No estratégicas	224,009	224,009
Provisión para protección de inversiones	(7)	
Total	28,637,754	13,951,033

Las inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 30 de septiembre de 2013, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Controladas						
Andean Chemicals Limited	645.707.273	100.00	Septiembre	2,705,075	2,801,395	96,320
Black Gold Re Limited	120.000	100.00	Septiembre	184,079	291,813	107,734
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	127.110.550	82.35	Septiembre	6,355,488	12,187,807	5,832,320
Ecopetrol Capital AG	1.151.000	100.00	Septiembre	227,487	314,604	87,117
Ecopetrol Global Capital	3.100	100.00	Septiembre	8	8	-
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	70.151.927	100.00	Septiembre	3,415,157	1,905,659	(1,509,498)
Ecopetrol Pipeline International Limited	40.439.547	100.00	Septiembre	870,169	3,431,154	2,560,985
Equion Energía Limited	114.836.072	51.00	Septiembre	436,053	1,282,015	845,962
Hocol Petroleum Limited	12.000	100.00	Septiembre	1,020,378	2,991,373	1,970,995
Polipropileno del Caribe S. A.	206.910.325	49.90	Septiembre	259,699	338,967	79,268
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	1.870.000	48.33	Septiembre	1,156,413	1,978,971	822,558
Total				16,630,006	27,523,766	10,893,761

- (1) El 1 de Abril del año 2013 se realizó un aporte a CENIT S.A.S por valor de \$4,076,329 así:

Número de acciones a emitir a favor de Ecopetrol:	81,526,568
Valor de capital suscrito y pagado	\$ 815,266
Valor de la prima en colocación de acciones	3,261,063
Valor Total del Aporte	\$ 4,076,329

Este aporte se realizó en especie con los activos de transporte que Ecopetrol S. A. poseía a la fecha de la capitalización para un total de \$6,355,488 como valor de la inversión.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Controladas						
Hocol Petroleum Limited	12.000	100.00	Diciembre	1,020,378	2,666,842	1,646,464
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	45.583.982	100.00	Diciembre	2,279,159	2,277,210	(1,949)
Ecopetrol Pipeline International Limited	40.439.547	100.00	Diciembre	870,169	1,935,506	1,065,337
Andean Chemicals Limited	645.707.273	100.00	Diciembre	2,114,835	1,779,392	(335,443)
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	980.000	49.00	Diciembre	239,273	1,180,151	940,878
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	70.151.927	100.00	Diciembre	2,653,352	1,152,787	(1,500,565)
Equion Energía Limited	114.836.072	51.00	Diciembre	436,053	1,062,339	626,286
Polipropileno del Caribe S. A.	206.910.325	49.90	Diciembre	259,699	359,170	99,471
Ecopetrol Capital AG	1.151.000	100.00	Diciembre	227,487	266,806	39,319
Black Gold Re Limited	120.000	100.00	Diciembre	184,079	254,583	70,504
Ecopetrol Global Capital	3.100	100.00	Diciembre	8	7	(1)
Total				10,284,492	12,934,793	2,650,301

Las inversiones con influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 30 de septiembre de 2013, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Influencia importante						
Ecodiesel Colombia S. A.	10.500.000.000	50.00	Agosto	10,500	23,780	13,280
Invercolsa S. A.	1.213.801.146	43.00	Agosto	61,671	271,300	209,628
Offshore International Group	250	50.00	Agosto	408,517	594,906	186,389
Total				480,688	889,986	409,297

Las inversiones con influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Influencia importante						
Ecodiesel Colombia S. A.	10.500.000.000	50.00	Diciembre	10,500	19,408	8,908
Invercolsa S. A.	1.213.801.146	43.35	Octubre	61,671	240,555	178,884
Offshore International Group	250	50.00	Diciembre	408,517	532,268	123,751
Total				480,688	792,231	311,543

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las inversiones reconocidas por el método del costo al 30 de septiembre de 2013, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo	Valor de Mercado/ Intrínseco	Valorización/ (Provisión)
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	631.098.000	6.87	Septiembre	154,376	971,890	817,514
Invercolsa S. A.	58.925.480	5.32	Septiembre	69,549	556,846	487,297
Concentra Inteligencia en Energía S.A.S.	84.000	4.76	Agosto	84	77	(7)
Total				224,009	1,528,813	1,304,804

Las inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo	Valor de Mercado/ Intrínseco	Valorización/ (Desvalorización)
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	631.098.000	6.87	Junio	154,376	801,495	647,119
Invercolsa S. A.	58.925.480	5.32	Junio	69,549	565,683	496,134
Concentra Inteligencia en Energía S.A.S.	84.000	4.76	Mayo	84	75	(9)
Total				224,009	1,367,253	1,143,244

Sobre las inversiones que Ecopetrol posee en: Bioenergy S.A., Bioenergy Zona Franca S.A.S., Compounding and Masterbatching Industry Ltda., Serviport S.A., Colombia Pipelines Limited., Ecopetrol América Inc., Ecopetrol del Perú S.A., Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda., Hocol S.A., ODL Finance S.A., Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., Oleoducto Central S.A. y Oleoducto de Colombia S.A., Oleoducto de los Llanos Orientales S.A., y Santiago Oil Company, no se aplica método de participación ya que no se tiene participación directa sobre estas compañías. La participación se tiene a través de otras subordinadas, las cuales son las que aplican el método sobre estas compañías.

Restricciones sobre las inversiones a largo plazo – Renta variable:

Al 10 de enero de 2013, del proceso jurídico de Invercolsa S.A. se destaca lo siguiente: se encuentran en trámite ante la Corte Suprema de Justicia los recursos de casación interpuestos por AFIB S.A. y Fernando Londoño Hoyos contra la sentencia proferida por el Juzgado 28 Civil del Circuito, el 8 de febrero de 2007, que fue confirmada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil, el 11 de enero de 2011; así las cosas, el 22 de octubre de 2012 venció el traslado para que la recurrente en casación AFIB S.A. sustentara el correspondiente recurso, lo cual se hizo en oportunidad y comenzó a correr el traslado para que el recurrente en casación Fernando Londoño Hoyos sustentara el suyo, lo que también se hizo en término; por lo tanto, el 5 de diciembre de 2012 la Secretaria de la Corte indicó que cumplidos los traslados a los recurrentes, las demandas correspondientes fueron presentadas en su oportunidad y se encuentran insertas en el expediente, informe que pasó al despacho ese mismo día. Está pendiente el traslado de la demanda a la Empresa.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Se anota que la sentencia de apelación del 11 de enero de 2011 ordenó: i) anular la compra de las 145 millones de acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los bancos del Pacífico Colombia y Panamá, así como la dación de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S. A., iii) condenar a Fernando Londoño Hoyos y a AFIB a restituir a Ecopetrol los dividendos recibidos de Invercolsa, junto con las nuevas acciones recibidas por concepto de utilidades y/o revalorizaciones, iv) declarar que Fernando Londoño Hoyos no adquirió ni fue poseedor de buena fe de las 145 millones de acciones de Invercolsa; v) ordenar a Invercolsa ajustar su funcionamiento y la Asamblea a las declaraciones efectuadas en el fallo.

La actividad económica de las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones por método de participación, es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Hocol Petroleum Limited	Vehículo de inversión propietario de Hocol S. A compañía de exploración y producción de hidrocarburos buros
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	Transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines, a través de sistemas de transporte y/o almacenamiento propios o de terceros en Colombia o en el exterior.
Ecopetrol Pipelines International Limited (d)	Vehículo de inversión.
Andean Chemicals Limited	Vehículo de inversión.
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	Vehículo de inversión en España
Equión Energía Limited	Exploración y producción de hidrocarburos.
Polipropileno del Caribe S. A.	Producción y comercialización de resina de polipropileno.
Ecopetrol Capital AG	Financiación, Liquidación de Financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté en relación con ella.
Black Gold Re Ltd.	Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.
Ecopetrol Global Capital	Vehículo de inversión.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Oleoducto Central S. A. – Ocesa	Transporte por ductos de petróleo crudo.
Invercolsa S. A.	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.
Oleoducto de Colombia S. A	Transporte por ductos de petróleo crudo
Serviport S. A.	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.
Ecodiesel Colombia S. A.	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	Exploración y explotación de hidrocarburos.
Ecopetrol América Inc.	Exploración y explotación de hidrocarburos.
Ecopetrol del Perú S. A.	Exploración y explotación de hidrocarburos.
ODL- Finance	Transporte por ductos de petróleo crudo.
Offshore International Group	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	Construir y operar un oleoducto para asegurar la exportación de excedentes de producción de petróleo proveniente de la región de los llanos.

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 30 de septiembre de 2013, presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Andean Chemical Limited	2,806,909	76	2,806,833	(159,779)
Black Gold Re Limited	448,551	156,738	291,813	15,772
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	17,504,304	2,704,295	14,800,009	733,064
Ecopetrol Capital AG	1,312,800	998,196	314,604	24,899
Ecopetrol Global Capital	8	-	8	-
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1,905,680	22	1,905,658	(358,433)
Ecopetrol Pipelines International Limited	3,431,154	-	3,431,154	238,963
Equion Energía Limited	3,402,784	889,030	2,513,754	388,374
Hocol Petroleum Limited	2,991,373	-	2,991,373	242,954

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 31 de diciembre de 2012, presentan los siguientes saldos:

Compañía	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados del período
Hocol Petroleum Limited	2,666,845	3	2,666,842	465,305
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	2,275,046	1,058	2,273,988	(1,949)
Equion Energía Limited	3,030,858	947,841	2,083,017	719,692
Ecopetrol Pipelines International Limited	1,935,551	45	1,935,506	6,728
Andean Chemicals Limited	1,801,191	21,799	1,779,392	(79,944)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1,152,812	25	1,152,787	(372,176)
Ecopetrol Capital AG	1,345,518	1,078,712	266,806	41,823
Black Gold Re Limited	299,579	44,996	254,583	25,575
Ecopetrol Global Capital	7	-	7	-

Vencimiento inversiones de renta fija - No Corriente

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 30 de septiembre de 2013, se presenta a continuación:

Vencimiento	>1 - 3 Años	3 - 5 Años	> 5 Años	Total
Bonos y otros títulos del exterior	147,783	13,839	-	161,622
Bonos y otros títulos del gobierno	246,052	89,305	-	335,357
Títulos de Término - TES	-	-	1,084	1,084
Fondo destinación específica	268,973	43,710	103,470	416,153
	662,808	146,854	104,554	914,216

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

Vencimiento	>1 - 3 Años	3 - 5 Años	> 5 Años	Total
Bonos y otros títulos del exterior	1,845,673	226,284	-	2,071,957
Bonos y otros títulos del gobierno	618,488	304,048	75,569	998,105
Títulos de Término - TES	772,747	148,949	314,470	1,236,166
Fondo destinación específica	58,328	63,339	272,249	393,916
	3,295,236	742,620	662,288	4,700,144

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(5) Cuentas y Documentos por Cobrar

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Parte corriente		
Clientes		
Nacionales	566,690	709,601
Exterior	2,204,814	1,781,791
Entes relacionados (ver Nota 15)	2,727,545	853,642
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	662,544	1,089,240
Deudores varios	441,146	22,430
Reintegros y rendimientos de inversiones	2,293	52
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	-	13,002
Cuentas por cobrar al personal	50,525	34,481
Clientes servicios industriales	3,477	8,517
Total corriente	6,659,034	4,512,756
Parte no corriente		
Préstamos a Entes Relacionados (2) (ver Nota 15)	1,109,626	1,109,626
Cavipetrol - préstamos a empleados (3)	369,097	339,465
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	77,510	77,510
Cartera de créditos	10,230	8,520
Deudas de difícil cobro	224,840	197,484
Otros	22,165	26,976
Total	1,813,468	1,759,581
Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	(224,840)	(197,484)
Total no corriente	1,588,628	1,562,097

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	197,484	130,734
Adiciones	26,656	69,337
Recuperación de provisiones	(1,987)	(225)
Castigo de cartera	-	-
Utilización y ajustes por diferencia en cambio de provisiones	2,687	(2,362)
Saldo	224,840	197,484

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del diferencial de precios de gasolina motor regular y ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010.

- (2) En noviembre de 2010 se celebró el contrato de empréstito subordinado

No. CE2010-01 entre Ecopetrol S.A. y Refinería de Cartagena S.A. por una financiación máxima de US\$1,000 millones, de los cuales Ecopetrol desembolsó hasta mayo de 2011 la suma de \$1,109,626 millones correspondientes aproximadamente a US\$588 millones.

El 18 de agosto de 2011 se suscribió un otrosí a este contrato mediante el cual se cambió el monto máximo a desembolsar, el cual quedó en US\$600 millones calculados a la tasa representativa del mercado de la fecha de la Resolución No. 3587 de 2010, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la que se autorizó el contrato de empréstito subordinado inicial.

Una vez extinguidas todas las obligaciones con respecto al Endeudamiento Senior, la amortización de capital será de tres (3) años contados a partir de la fecha de su pago total. No obstante a lo anterior, el plazo máximo es veinte (20) años. Las amortizaciones de capital se realizarán en seis (6) pagos iguales, semestrales y consecutivos.

Se causarán intereses remuneratorios a una tasa igual a la tasa DTF (T.A.) vigente al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al inicio de cada uno de los períodos de pago de las cuotas. Los intereses remuneratorios se convertirán en su equivalente semestre vencido.

- (3) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006 se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 30 de septiembre de 2013 se estiman de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2014	43,511
2015	43,186
2016 y siguientes	282,400
	<u>369,097</u>

No existen restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(6) Inventarios, neto

El siguiente saldo de los inventarios neto, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Productos terminados		
Petróleo crudo	876,124	905,778
Combustibles	748,837	586,844
Petroquímicos	11,264	29,414
Productos comprados		
Combustibles	99,559	13,607
Petróleo crudo	295,611	256,324
Petroquímicos	4,620	4,749
Materias primas		
Petróleo crudo	88,800	87,246
Productos en proceso		
Combustibles	339,134	493,542
Petroquímicos	4,731	2,610
Materiales para producción de bienes	6,228	11,588
Materiales en tránsito	29,850	4,284
Total	2,504,758	2,395,986
<u>Menos</u> – Provisión de inventarios	(3,214)	(2,586)
Total	2,501,544	2,393,400

El movimiento de la provisión de inventarios se detalla así:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	2,586	9,054
Adiciones	628	-
Recuperación de provisiones	-	(6,468)
Saldo	3,214	2,586

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(7) Anticipos, Avances y Depósitos

El saldo de los anticipos, avances y depósitos, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Corto plazo		
Entidades oficiales (1)	5,691,326	3,999,006
Asociados en operaciones conjuntas (2)	361,523	220,748
Agentes de aduana	342	1,511
Entes relacionados (ver Nota 15)	239,859	63,751
Convenios (3)	9,496	18,613
Anticipo a trabajadores	3,850	354
Anticipo a proveedores	2,236	2,348
Total corto plazo	6,308,632	4,306,331
Largo plazo		
Anticipos, avances y depósitos	178,204	163,532
Total	6,486,836	4,469,863

- (1) Corresponde principalmente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto de autorretenciones por renta y CREE por \$927,480, saldo a favor en IVA por \$526,930, IVA pagado en importaciones por \$37,701, otros por \$62,121 y anticipo de impuesto de renta año gravable 2012 por \$4,135,586.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) El siguiente es el detalle de los anticipos, avances y depósitos con asociados en operaciones conjuntas:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Socios de contratos en los que Ecopetrol no es operador		
Meta Petroleum Ltd.	9,784	9,069
Occidental de Colombia Inc.	50,970	17,733
Emerald Energy PLC Suc Colombia	20,565	20,893
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	739	-
Petrobras Colombia Limited	11,272	11,213
Otras operaciones	36,391	11,484
Perenco Colombia Limited	31,684	2,372
Chevron Petroleum Company	26,779	7,065
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	750	-
CEPSA Colombia S. A.	1,472	13,118
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	16,345	15,985
Otras operaciones	7,845	2,400
Bloque CPO-9	63,633	25,189
Acuerdo Master TLU-1	583	11,514
Acuerdo operación TLU-3	13,828	13,477
Crudos Pesados Bloque CPE-2	33,171	15,655
La Cira	31,831	38,027
JOA Caño Sur	3,881	3,619
CRC 2004 – 01	-	1,935
Total	361,523	220,748

- (3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

(8) Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipado, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Seguros (1)	86,506	70,326
Otros (2)	16,708	164
Total	103,214	70,490

- (1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta el 15 de junio de 2014, con un costo de \$236,629 y una amortización a 30 de septiembre de 2013 de \$150,123.
- (2) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, administrados por Cavipetrol, según Contrato No. 5203585.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(9) Depósitos Entregados en Administración

El saldo de los depósitos entregados en administración comprenden:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Fondo de pensiones	306,982	306,651
Fondo de abandono	-	16,920
Otros	33	94
Total	307,015	323,665

Corresponde a fiducias de pensiones y costos de abandono, las cuales estaban constituidas a nombre de Occidental de Colombia y fueron recibidas en la terminación del contrato en la Asociación Cravo Norte - ACN, el cual se hizo efectivo en febrero de 2011. Tanto el fondo de pensiones como el fondo de abandono están siendo administrados por la Fiduciaria Bancolombia.

(10) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Planta y equipo	13,148,001	15,086,251
Construcciones en curso (1)	7,635,242	7,397,138
Ductos, redes y líneas	6,042,766	9,583,770
Edificaciones	3,228,973	3,979,249
Equipo en depósito y en tránsito	1,334,546	1,391,884
Equipo de cómputo	292,750	352,223
Equipo de transporte y otros activos	488,796	411,919
Terrenos	454,391	513,093
Total	32,625,465	38,715,527
Depreciación acumulada	(12,949,258)	(15,394,694)
Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2)	(338,153)	(385,356)
Total	19,338,054	22,935,477

La depreciación total cargada a resultados al 30 de septiembre de 2013 fue de \$982,893 (2012 - \$960,474).

- (1) Incluye principalmente: (i) las inversiones realizadas en proyectos de producción en la operación directa como: Desarrollo Castilla, Chichimene, Apiay, recuperación secundaria Yariguí y Cupiagua. En la operación asociada con los proyectos de desarrollo del Piedemonte, Rubiales, Abarco, Casabe, Quifa, Caracara y ampliación planta de gas LTO. En refinación, los proyectos importantes son la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, Plan Maestro de Servicios Industriales y Control Operacional Consolidado. En transporte, se encuentran el Plan Maestro de Integración de Refinería; ii) intereses causados sobre el crédito sindicado por \$101,222 bonos emitidos en dólares y pesos por \$164,068 y por \$45,262 respectivamente, los cuales fueron destinados a construcciones en curso por \$46,473.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Saldo Inicial	385,356	879,062
Adiciones a nuevas provisiones	1,374	310,071
Utilizaciones provisiones	(1)	(1,785)
Reversión provisión ejercicios anteriores	-	-
Desvalorización de activos anteriores al 2006	(1,141)	(680,128)
Recuperaciones	(47,435)	(121,864)
Saldo final diciembre	338,153	385,356

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2013:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Neto más valorización
Planta y equipo	13,148,001	(8,662,171)	3,957,753	(29,326)	8,414,257
Ductos, redes y líneas	6,042,766	(2,507,926)	1,490,450	(47,112)	4,978,178
Construcciones en curso	7,635,242	-	-	-	7,635,242
Edificaciones	3,228,973	(1,310,817)	1,929,116	(193,888)	3,653,384
Equipos en depósito y en tránsito	1,334,546	-	-	-	1,334,546
Equipo de cómputo	292,750	(195,136)	30,383	(4,184)	123,813
Equipos de transporte y otros activos	488,796	(273,208)	79,123	(53,699)	241,012
Terrenos	454,391	-	2,244,091	(9,944)	2,688,538
Total	32,625,465	(12,949,258)	9,730,916	(338,153)	29,068,970

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Neto más valorización
Planta y equipo	15,086,251	(9,800,229)	4,997,112	(64,900)	10,218,234
Ductos, redes y líneas	9,583,770	(3,678,944)	5,374,552	(50,533)	11,228,845
Construcciones en curso	7,397,138	-	-	-	7,397,138
Edificaciones	3,979,249	(1,447,411)	2,216,476	(199,720)	4,548,594
Equipos en depósito y en tránsito	1,391,884	-	-	-	1,391,884
Equipo de cómputo	352,223	(234,126)	33,070	(4,462)	146,705
Equipo de transporte y otros activos	411,919	(233,984)	107,321	(55,797)	229,459
Terrenos	513,093	-	2,805,889	(9,944)	3,309,038
Total	38,715,527	(15,394,694)	15,534,420	(385,356)	38,469,897

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Los retiros y ventas de propiedad, planta y equipo al 30 de septiembre de 2013 generaron pérdidas por \$702 (pérdida neta \$127 en 2012).

Los avalúos técnicos de activos fijos se realizan cada tres años, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Al cierre del año 2012 se actualizó el último estudio técnico de valoración de activos y lo realizó la firma T.F. Auditores & Asesores.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(11) Recursos naturales y del medio ambiente, neto

El saldo de los recursos naturales y del medio ambiente, neto, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Inversiones petrolíferas amortizables (1)	28,439,434	26,295,849
<u>Menos: Amortización acumulada de inversiones petrolíferas</u>	<u>(16,118,024)</u>	<u>(13,745,560)</u>
	<u>12,321,410</u>	<u>12,550,289</u>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (2)	3,932,528	3,999,267
<u>Menos: Amortización acumulada de abandono de instalaciones</u>	<u>(2,269,098)</u>	<u>(2,030,643)</u>
	<u>1,663,430</u>	<u>1,968,624</u>
Yacimientos y aforos (3)	701,590	701,590
<u>Menos: Agotamiento acumulado</u>	<u>(640,488)</u>	<u>(632,941)</u>
	<u>61,102</u>	<u>68,649</u>
Exploraciones en curso (4)	1,461,567	1,107,245
Total	<u>15,507,509</u>	<u>15,694,807</u>

La amortización total cargada a resultados por recursos naturales y abandono de instalaciones al 30 de septiembre de 2013 fue de \$2,462,698 y \$273,582 respectivamente (septiembre de 2012 - \$2,040,149 y \$312,300).

- (1) A 30 de septiembre de 2013, las capitalizaciones netas de inversiones petrolíferas ascendieron a \$2,171,692 (2012 - \$2,347,904) representadas principalmente en los campos: Rubiales, Castilla, Chichimene, Casabe, Apiay, Quifa, Cupiagua y Caño Limón.
- (2) Corresponde a los costos de abandono de las áreas de producción, actualizados en diciembre de 2012.
- (3) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$490,525 administrados por la Gerencia Magdalena Medio, \$184,208 por la Gerencia Sur y \$26,857 por la Gerencia Catatumbo Orinoquia.
- (4) Se presenta variación por: aumento de la ejecución de hidrocarburos no convencionales, Caño Sur, Oripaya, CPO 9 y 11, CPE 8 y Pastinaca, las capitalizaciones ascendieron a \$354,321.

(12) Cargos Diferidos

El saldo de los cargos diferidos, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Impuesto sobre la renta diferido	1,664,172	1,507,035
Impuesto y sobretasa al patrimonio	476,494	952,987
Otros cargos diferidos, neto (1)	1,026,662	866,999
	<u>3,167,328</u>	<u>3,327,021</u>

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) Incluye las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger, con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

(13) Otros Activos

El siguiente es un detalle de los otros activos:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Crédito mercantil (1)	2,550,184	2,841,618
Intangibles, neto (marcas, licencias, patentes y software)	214,045	202,899
Bienes adquiridos en leasing financiero	95,728	105,205
Otros activos (4)	93,960	94,231
Encargos fiduciarios (2)	62,741	71,025
Fondo Nacional de Regalías (3)	72,958	67,815
Depósitos entregados en administración	2,663	19,645
Total	3,092,279	3,402,438

- (1) El crédito mercantil al 30 de septiembre de 2013 está compuesto por:

Compañía	Fecha Adquisición	Valor Crédito Mercantil	Valor Amortizado	Pendiente de amortizar	Tiempo de amortización (años)
Propilco S.A.	07/04/2008	\$ 327,986	100,500	227,486	17.8
Andean Chemicals	07/04/2008	357,629	109,586	248,043	17.8
IPL Enterprises	17/03/2009	537,093	164,112	372,981	15
Offshore International	06/02/2009	674,583	227,568	447,015	14
Hocol Petroleum Limited	27/05/2009	737,474	192,906	544,568	16
Equión Energía Limited	24/01/2011	972,409	262,318	710,091	10
Total		\$ 3,607,174	1,056,990	2,550,184	

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2012 está compuesto por:

Compañía	Fecha Adquisición	Valor Crédito Mercantil	Valor Amortizado	Pendiente de amortizar	Tiempo de amortización (años)
Propilco S.A.	07/04/2008	327,986	86,572	241,414	17.8
Andean Chemicals	07/04/2008	357,629	94,400	263,229	17.8
IPL Enterprises	17/03/2009	537,093	137,257	399,836	15
Offshore International	06/02/2009	748,986	186,175	562,811	14
Hocol Petroleum Limited	27/05/2009	748,948	157,334	591,614	16
Equión Energía Limited	24/01/2011	972,409	189,695	782,714	10
Total		3,693,051	851,433	2,841,618	

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) Corresponde a: i) \$52,856 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por el Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia, ii) \$1,120 del Fondo Procuraduría, creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompo y Talaigua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros, de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente); y iii) \$8,765 del Fondo Colpet, Cóndor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.
- (3) Corresponde a los depósitos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Incluye, principalmente: i) Fondos restringidos por \$54,957 (\$50,359 en 2012), representados en depósitos judiciales, para atender demandas laborales, civiles y tributarias, y ii) mejoras en propiedad ajena sobre los activos recibidos en concesión de Pozos Colorados y Tumaco por \$38,997 (\$42,897 en 2012).

(14) Obligaciones Financieras

El saldo de las obligaciones financieras, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Corriente		
Intereses por pagar	119,130	120,349
Contratos BOMT's infraestructura (2)	2,578	9,478
Contrato de leasing financiero - inmuebles (3)	887	844
Préstamos banca nacional (1)	-	444,041
Préstamos banca internacional (5)	74,855	
Total Corriente	197,450	574,712
No corriente		
Crédito externo - Bonos (4)	7,658,600	2,652,345
Préstamos banca nacional (1)	1,839,000	1,155,650
Préstamos banca internacional (6)	299,411	-
Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (5)	1,900,000	1,000,000
Contratos BOMT - infraestructura (2)	98,021	90,525
Contratos de leasing financiero - inmuebles (3)	1,931	2,387
Total no corriente	11,796,963	4,900,907

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) Con corte a 31 de diciembre de 2012 correspondía al préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor inicial de \$2,220,200 millones, destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa. El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia
 Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009
 Tasa: DTF + 4% trimestre anticipado
 Amortización: Semestral

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en compañías del grupo empresarial, con un cubrimiento mínimo del 120% del monto del crédito. Las acciones dadas en garantía fueron sustituidas a través del Otrosí No. 1 suscrito entre los bancos y Ecopetrol, el 17 de noviembre de 2011.

<u>Empresa</u>	<u>Valor</u>
Hocol Petroleum Limited	2,909,073
Offshore International Group	489,533
Polipropileno del Caribe S. A.	<u>313,010</u>
Total	<u>3,711,616</u>

Dicho crédito fue cancelado el 27 de mayo de 2013 mediante una operación de manejo de deuda y financiamiento en moneda local con siete bancos colombianos por valor de \$1,839,000, la cual se compone de las siguientes operaciones:

- i. Operación de Manejo de Deuda: Firmada con 7 bancos locales por un valor total de \$1,554,140, con la cual se reemplazó los saldos vigentes del crédito sindicado de 2009.
- ii. Operación de Recursos nuevos: Firmada con 6 bancos locales por un valor total de \$284,860 con la cual se financia el plan de inversiones y propósitos corporativos generales.

El nuevo préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Fecha de desembolso: 27 de mayo de 2013
 Plazo: 12 años con 3 años de período de gracia
 Pago de intereses: A partir de noviembre de 2013
 Tasa: DTF + 2,5% trimestre anticipado
 Amortización: Semestral

Garantía: Con corte al 30 de septiembre de 2013 Ecopetrol se encuentra gestionando la cancelación de las garantías sobre las cuales otorgó prenda cerrada para el crédito sindicado de 2009. Por su parte, para el nuevo crédito no fue necesaria la constitución de garantías.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El detalle de los pagos de amortización de capital a largo plazo es como sigue:

2016	\$102,167
2017	204,333
2018	204,334
2019	204,333
2020	204,333
2021	204,333
2022	204,334
2023	204,333
2024	204,333
2025	<u>102,167</u>
	<u>\$1,839,000</u>

Actualmente, Ecopetrol S.A. no anticipa ninguna situación que pueda representar el no cumplimiento de sus obligaciones en un futuro inmediato.

- (2) Corresponde a contrato suscrito el 19 de septiembre de 2008, entre Ecopetrol y la Unión Temporal Gas Gibraltar (Montecz S.A., Conequipos ING Ltda., Gasmocan S.A. y Twister BV), cuyo objeto se basa en la financiación, diseño, compra de equipos, suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento por el lapso de 15 años de las facilidades de superficie para el tratamiento del gas del campo Gibraltar en propiedad de Ecopetrol S.A. por un valor de US\$37 millones.
- (3) Corresponde a leasing o arrendamiento financiero, modalidad inmobiliaria, con las siguientes condiciones al 30 de septiembre de 2013:

Tipo de bienes:	Piso 4° y 5° del edificio COLGAS, ubicado en la Calle 37 N° 8 - 43 de Bogotá
Plazo del contrato:	60 meses
Número de cánones pendientes:	5
Valor de los cánones pendientes:	\$2,686 millones(*)
Monto de la opción de compra:	\$476
Amortización:	Semestral

(*) El monto de los cánones semestrales pendientes se estima con una DTF de 4.11% EA, vigente en la semana del 29 de abril al 5 de mayo de 2013, última fecha en la cual, según el contrato de leasing, se reajustó el valor de los cánones pendientes.

- (4) *Emisión Bono Internacional 2009*

El 23 de julio de 2009, la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derecho a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1,500 millones. Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S con los derechos de registro ante la SEC.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las condiciones de la transacción fueron:

Cupón: 7,625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole Call): 50 pbs.

Las fechas de pago de intereses son: 23 de julio y 23 de enero de cada año, empezando el 23 de enero de 2010.

Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2019.

Emisión Bono Internacional 2013

El 18 de septiembre de 2013, la Compañía realizó una emisión por US\$2,500 millones de bonos (notas) de deuda no garantizada y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC dividida en tres tramos con los siguientes términos y condiciones:

Plazo de redención:	5 años	10 años	30 años
Fecha de vencimiento:	18 de septiembre de 2018	18 de septiembre de 2023	18 de septiembre de 2043
Monto US\$ (millones):	350	1,300	850
Cupón:	4.250%	5.875%	7.375%
Make Whole Call (pbs):	40	45	50
Fechas pago intereses:	Marzo 18 y septiembre 18, empezando en marzo 18 de 2014		

De acuerdo con las definiciones establecidas en la documentación de las emisiones tanto de 2009 como de 2013, la Compañía ha cumplido con los diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control.

(5) Emisión Bono Local 2010

Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

Monto colocado:	\$1,000,000			
Fecha de emisión:	1 de diciembre de 2010			
Amortización:	Al vencimiento			
Serie A:	Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC			
Plazo de redención:	5 años	7 años	10 años	30 años
Tasa:	IPC + 2,80%	IPC + 3,30%	IPC + 3,94%	IPC + 4,90%
Monto (millones) \$	<u>97,100</u>	<u>138,700</u>	<u>479,900</u>	<u>284,300</u>

Emisión Bono Local 2013

Mediante la Resolución No. 2462 del 30 de Julio de 2013, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a Ecopetrol para emitir, suscribir y colocar Bonos y Papeles Comerciales en el Mercado Público de Valores colombiano hasta por la suma de tres billones de Pesos (\$3,000.000,000,000), a través del Programa de Emisión y Colocación.

Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la inscripción de los Bonos y Papeles Comerciales objeto del Programa, en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y autorizó la Oferta Pública de los mismos mediante Resolución No. 1470 del 2 de agosto de 2013. El resultado de la primera emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna bajo el programa fue:

Monto colocado:	\$900,000			
Fecha de emisión:	27 de agosto de 2013			
Amortización:	Al vencimiento			
Pago intereses:	Semestral			
Serie C:	Bonos denominados en pesos con tasa variable indexada al IPC			
Plazo de redención:	5 años	10 años	15 años	30 años
Tasa:	IPC + 3,79%	IPC + 4,60%	IPC + 4,90%	IPC + 5,15%
Monto (millones) \$	<u>120,950</u>	<u>168,600</u>	<u>347,500</u>	<u>262,950</u>

- (6) El Congreso de Estados Unidos aprobó el otorgamiento de garantías por parte del US EximBank a Ecopetrol S.A., a través de sus programas de garantía de Largo Plazo (LTG) y Mediano Plazo (CGF). Para acceder a estas facilidades, la Compañía seleccionó 4 bancos internacionales como prestamistas en la LTG y 2 para la CGF.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Los términos y condiciones de los programas de garantía son los siguientes:

Contrato de Financiación:	Largo Plazo (LTG)	Mediano Plazo (CGF)
Monto US\$ millones:	Hasta 426,6	Hasta 420,6
Plazo:	Hasta 10 años	Entre 2 y 7 años
Tasa de interés:	Libor de 6 meses + 0,90%	Libor de 6 meses + 0,65%
Comisiones:	Compromiso 0,15% E.A Participación 0,40% Pagado por cada desembolso	Compromiso 0,15% E.A Participación 0,35% Pagado por cada desembolso
Garantía:	Garantía del US EximBank sobre riesgo político y comercial	
Amortizaciones:	Iguales semestrales	

Con corte a septiembre 30 de 2013, la Compañía ha recibido desembolsos por US\$24,681 millones bajo el programa CGF y US\$170,794 millones bajo el LTG.

(15) Cuentas por Pagar y Entes Relacionados

El saldo de las cuentas por pagar y transacciones con entes relacionados, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Dividendos por pagar (1)	7,431,713	3,919,102
Proveedores	4,993,244	3,856,184
Entes relacionados (2)	210,331	757,081
Agencia Nacional Hidrocarburos	-	245,394
Anticipos asociados	778,958	795,990
Depósitos recibidos de terceros	249,454	415,541
Acreedores varios	256,317	291,320
Retención en la fuente	114,841	208,425
Reembolsos costos exploratorios	33,434	33,944
Total	14,068,292	10,522,981

- (1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013 por \$7,428,056, incluye así mismo los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones por \$3,657, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos, de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio, los cuales les serán restituidos, una vez se encuentren al día en los pagos.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) Los saldos más representativos al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, con entes relacionados, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Corto Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A.	548,867	-	-
Compounding and Masterbatching (COMAI)	7,478	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL	3,227	-	(12,498)
Hocol S.A.	2,685	11,481	3,848
Equión Energía Limited	1,765	49,492	6,003
Ocensa S. A.	3,902	-	147,431
Oleoducto de Colombia S. A.	1,424	13,441	15,857
Oleoducto Bicentenario de Colombia	1,930	165,445	-
Cenit S.A.	2,156,263	-	18,315
Ecopetrol America Inc.	4	-	31,375
Total corto plazo:	2,727,545	239,859	210,331
Largo Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	1,109,626	-	-
Total largo plazo:	1,109,626	-	-
Saldo a septiembre de 2013	3,837,171	239,859	210,331
	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Corto Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A.	745,524	-	77,835
Compounding and Masterbatching (COMAI)	8,690	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL	2,659	-	817
Hocol S. A.	19,835	16,901	27,637
Equion Energía Limited	49,989	33,448	5,220
Ocensa S. A.	5,279	-	605,474
Oleoducto de Colombia S. A.	16,381	13,402	20,264
Ecopetrol del Perú S. A.	137	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia	4,842	-	-
Cenit S. A.	51	-	-
Ecopetrol América Inc.	42	-	19,834
Black Gold Re Ltd.(*)	1	-	-
Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.	212	-	-
Total corto plazo:	853,642	63,751	757,081
Largo Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	1,109,626	-	-
Total largo plazo:	1,109,626	-	-
Saldo a diciembre de 2012	1,963,268	63,751	757,081

(*) Representan recursos recibidos en administración.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las principales transacciones con entes relacionados durante los períodos terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, se detallan como sigue:

	Ventas y servicios	Arrendamientos	Otros
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	3,731,943		50,043
Compounding and Masterbatching (COMAI)	75,967		-
Hocol S. A.	6,837		-
Oleoducto de los Llanos Orientales S. A.	22,637		2
Ocensa S. A.	17,582	322	60
Homcol Cayman Inc	102		
Black Gold Re Limited	217		24
Oleoducto de Colombia S. A.	7,244		
Equión Energía Limited	7,589		607
Santiago Oil Company	1,042		5
Bioenergy S. A.	252		-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S. A.	14,146		7
Cénit Logística y Transporte	750,530		501
Ecopetrol del Perú	8		
Total a septiembre de 2013	4,636,096	322	50,748
	Ventas y servicios	Arrendamientos	Otros
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	3,957,438	-	42,052
Compounding and Masterbatching (COMAI)	98,186	-	-
Hocol S. A.	12,120	-	4,246
Oleoducto de los Llanos Orientales S. A.	23,123	-	-
Ocensa S. A.	21,490	403	-
Equión Energía Limited	4,632	-	-
Santiago Oil Company	15,198	-	757
Bioenergy S. A.	219	-	-
Ecopetrol Capital AG	2,953	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S. A.	7,608	-	-
Total a septiembre de 2012	4,142,967	403	47,055

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

	<u>Compra de productos</u>	<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	441,199	-	149
Hocol Petroleum Ltd.	194,375	1,739	497
Equion Energía Limited	18,014	4,742	3,536
Ocensa S. A.	-	1,193,777	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S. A.	-	210,741	590
Oleoducto de Colombia S. A.	-	92,337	-
Cénit Logística y Transporte	-	626,867	-
Ecopetrol America Inc.	830	-	4,152
Total a septiembre de 2013	654,418	2,130,203	8,924

	<u>Compra de productos</u>	<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	412,165	-	610
Hocol Petroleum Ltd.	279	8,648	-
Equion Energía Limited	20,152	2,349	4,269
Ocensa S. A.	-	397,010	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S. A.	-	362,505	-
Oleoducto de Colombia S. A.	-	79,612	-
Cénit Logística y Transporte	-	-	5,390
Ecopetrol America Inc.	6,131	-	-
Total a septiembre de 2012	438,727	850,124	10,269

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con Entes Relacionados. Oleoducto de Colombia S.A. y Ocensa S.A. migraron en enero y febrero, respectivamente, a un modelo de negocio de Centro de Beneficio. Por esta razón, estas compañías cobran a sus clientes una tarifa regulada por el Ministerio de Minas y Energía la cual les permite no solo recuperar sus costos y gastos de operación si no también obtener utilidades.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representante Legal o Administrador de la Compañía es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de Ecopetrol.

En 2013 se han efectuado operaciones no materiales de compra y/o venta de acciones de Ecopetrol por parte de los siguientes administradores de la Compañía, las cuales fueron debidamente autorizadas y reveladas al mercado oportunamente.

<u>Funcionario</u>	<u>Operación</u>	<u>Acta de Autorización</u>
Presidente de Junta Directiva	Venta de 20,311 Acciones	N° 172, Marzo 15, 2013

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(16) Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Impuesto corriente:		
Renta y complementarios	4,160,139	6,560,992
Renta para la equidad CREE	1,526,998	-
Impuesto Nacional a la Gasolina y sobretasa a la gasolina (1)	193,960	-
Impuesto Global (1)	-	135,266
Impuesto a las ventas (2)	(219,908)	-
Patrimonio	-	476,494
Impuesto de Industria y comercio y otros menores	44,214	4,689
Subtotal impuestos corrientes	5,705,403	7,177,441
No corriente:		
Impuesto al patrimonio	476,494	476,494
Subtotal impuestos no corrientes	476,494	476,494
Total impuestos	6,181,897	7,653,935

(1) Con la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012, a partir del mes de enero de 2013 se eliminó el impuesto global y se estableció el Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM.

(2) Corresponde al saldo a favor por impuesto de IVA previa presentación de la declaración del quinto bimestre de 2013.

Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto de renta de septiembre de 2013 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de agosto de 2013 de 34.84%. Esta tasa incluye el 25.62% de impuesto de renta y el 9.22% del impuesto para la equidad CREE.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 34% (25% impuesto de renta y 9% impuesto para la equidad CREE) o del 33% (25% impuesto de renta y 8% impuesto para la equidad CREE) según corresponda.

Impuesto sobre la renta para la Equidad CREE

Para el año gravable 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012, reduce la tarifa del impuesto de renta al 25% y crea el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", el cual para los años 2013, 2014 y 2015 tiene una tarifa del 9%. A partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

Salvo algunas deducciones especiales, así como la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva y la deducción por donaciones, beneficios no aplicables al CREE, la base de este impuesto será la misma base gravable que el impuesto de renta.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El gasto por impuesto de renta e impuesto de renta para la equidad CREE, comprende:

	Septiembre 2013	Septiembre 2012
Impuesto de renta corriente Renta	4,160,139	5,168,598
Impuesto de renta corriente CREE	1,526,998	-
Impuesto de renta de periodos anteriores	(2,727)	28,312
Impuesto de renta diferido Débito Renta	278,217	(48,122)
Impuesto de renta diferido Débito CREE	(435,356)	-
Impuesto de renta diferido Crédito	(290,155)	239,229
Impuesto de renta diferido Crédito Renta CREE	492,285	-
Total	5,729,401	5,388,017

El impuesto diferido activo tanto para el impuesto de renta como impuesto de renta para la equidad se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente, las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 a 2006. El impuesto diferido crédito resulta de: a) El valor de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas, las que contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción, mientras que fiscalmente aplica el método de línea recta; b) Por la diferencia en la forma de valoración de inversiones de renta fija que, para efectos contables se valoran por el método de mercado, mientras que fiscalmente se valoran por el método lineal; y c) Por la diferencia en el valor amortizado del crédito mercantil acelerado para efectos fiscales a partir de 2011.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha está abierto el término de la declaración del año 2012.

En la actualidad, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de renta del 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN, de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

El saldo del impuesto sobre la renta y complementarios y el saldo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE diferido, activo y pasivo, es el siguiente:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Impuesto diferido activo:		
Saldo inicial Renta	1,507,035	1,519,196
Movimiento del año Renta	(278,217)	(12,161)
Movimiento del año CREE	435,356	-
Saldo final	1,664,174	1,507,035
Impuesto diferido pasivo:		
Saldo inicial Renta	1,657,613	1,706,394
Movimiento del año Renta	(290,155)	(48,781)
Movimiento del año CREE	492,285	-
Saldo final	1,859,743	1,657,613

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Precios de Transferencia

A partir del 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2013 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta para dicho año.

Impuesto al Patrimonio

Conforme con lo establecido por la Ley 1370 de 2009, el 1 de enero de 2011, por una sola vez debió causarse el valor del impuesto al patrimonio pagadero en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

Con base en lo anterior y, en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011, 2012 y 2013. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante el año 2014.

(17) Obligaciones laborales y pensionales

El saldo de las obligaciones laborales y pensionales, comprende:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Corto plazo		
Vacaciones	86,788	65,773
Primas, bonificaciones y auxilios	86,941	86,638
Cesantías	39,383	44,669
Salarios y pensiones por pagar	3,661	2,729
Intereses sobre cesantías	3,295	5,007
Otros	3,177	2,221
Total corto plazo	223,245	207,037
Largo plazo		
Pasivo actuarial de salud y educación (1)	4,023,180	3,992,829
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	67,369	71,052
Total largo plazo	4,090,549	4,063,881
Total	4,313,794	4,270,918

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las Tablas de Mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 4.755% (inflación del 2012), correspondiente a la tasa promedio de inflación registrada por el DANE durante los últimos tres años anteriores al año de cálculo, más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa. Para estimar la actualización de la reserva de 2013 se utilizó el IPC del año inmediatamente anterior (2.44%) más el porcentaje adicional (1.5%). Como resultado del cambio en el principio contable de amortización que se presentó en 2010, se estima que al cierre del año 2013 se tenga una porción por amortizar correspondiente al 6%, la cual a septiembre de 2013 equivale a \$279,832.

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

Concepto	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Cálculo actuarial de la obligación de salud	3,637,701	4,062,323
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	(279,832)	(454,973)
Pasivo actuarial amortizado	<u>3,357,869</u>	<u>3,607,350</u>

Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012	Variación
Salud			
Activos	416,803	401,883	14,920
Jubilados	3,220,898	3,205,467	15,431
Educación			
Activos	37,736	37,736	-
Jubilados	347,743	347,743	-
Totales	<u>4,023,180</u>	<u>3,992,829</u>	<u>30,351</u>

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(18) Pasivos estimados y provisiones

El saldo de los pasivos estimados y provisiones, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Corto plazo		
Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 30)	542,342	770,922
Provisión obligaciones pensionales (2)	500	500
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3)	(6,597)	40,167
Otras provisiones - CP	226,911	230,709
Provisiones para contingencias (4)	418,763	92,561
Total corto plazo	1,181,919	1,134,859
Largo plazo		
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (5)	3,736,102	3,802,841
Provisiones comuneros (6)	448,655	424,500
Total largo plazo	4,184,757	4,227,341
Total	5,366,676	5,362,200

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales a septiembre 30 de 2013:

	Número de procesos	Valor de las Provisiones
Saldo inicial enero de 2013	673	770,922
Adiciones, nuevas provisiones	162	41,668
Recuperación por traslado y terminación de procesos	(276)	(254,111)
Utilizaciones	-	(16,137)
Saldo final septiembre de 2013	559	542,342

El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales al cierre de diciembre de 2012:

	Número de procesos	Valor de las Provisiones
Saldo inicial enero de 2012	812	682,158
Adiciones, nuevas provisiones	309	402,044
Recuperación por traslado y terminación de procesos	(446)	(307,789)
Utilizaciones	(2)	(5,491)
Saldo final diciembre de 2012	673	770,922

(2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (3) Se han presentado disminuciones de aproximadamente \$46,764 por efecto de utilizaciones, principalmente en los campos: La Cira, Casabe, Guajira, Tibu, Lisama, Teca-Cocorna, Casanare, Gala y Yarigui-Cantagallo.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a corto plazo:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	40,167	89,193
Actualización estudios por costo de abandono pozos	-	20,072
Actualización corto plazo	-	29,868
Utilizaciones	(46,764)	(98,966)
Saldo final	(6,597)	40,167

- (4) Se encuentra representado por: (i) \$28,395 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela, (ii) \$71,108 por derrames con impacto ambiental y (iii) \$154 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S.A. instaurado por Industrias Crizasa.; (iv) \$319,106 por provisiones creadas, con el fin de anticipar los potenciales eventos de la naturaleza y otros que puedan causar afectación a las instalaciones de transporte e impactar las regiones en las que se tiene presencia. A partir de enero de 2012 se crean tres proyectos de gran escala: Proyecto Dosquebradas, Programa de Integridad y Programa de Contingencias.

- (5) Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a largo plazo:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	3,802,841	3,566,262
Adiciones, Actualizaciones – (Disminuciones)	-	266,447
Traslados al corto plazo	-	(29,868)
Utilizaciones a largo plazo	-	-
Retiro de activos	(66,739)	-
Saldo final	3,736,102	3,802,841

- (6) Comprende la medida cautelar ordenada por el Consejo de Estado en auto de 24 de junio de 1994 en la acción de nulidad del Ministerio de Minas y Energía contra los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999, en la que se ordena cancelar la medida cautelar citada y la entrega de las sumas embargadas y secuestradas a la Nación – Ministerio de Minas. Ecopetrol tiene la condición de secuestre. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y \$357,903 a los intereses generados. En fallo del 12 de diciembre de 2012, notificado en edicto del 21 de enero de 2013, el Consejo de Estado declaró no prósperos los recursos extraordinarios de súplica interpuestos por los comuneros.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(19) Otros pasivos a largo plazo

El saldo de otros pasivos a largo plazo, comprendía:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Impuesto de renta diferido crédito	1,859,743	1,657,613
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's	333,429	369,517
Crédito por corrección monetaria diferida	-	-
Otros pasivos	225,778	76,685
Total	2,418,950	2,103,815

(20) PatrimonioCapital suscrito y pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido entre 60.000.000.000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 pesos cada una, de las cuales se han suscrito 41.116.698.456 acciones, representadas en 11.51% en interés no controlante y 88.49% en accionistas de entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4,720,825 conformada por 18.883.301.544 acciones.

Prima en colocación de acciones

Corresponde, principalmente, a: (i) Exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,963, (ii) \$31,225, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio, y (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2,222,443.

Un detalle de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Prima en colocación de acciones	6,954,631	6,954,549
Prima en colocación de acciones por cobrar	(287)	(302)
Total	6,954,344	6,954,247

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Propiedades, planta y equipo (i)		
Planta y equipo	3,957,753	4,997,112
Edificaciones	1,929,116	2,216,476
Terrenos	2,244,091	2,805,889
Ductos líneas y redes	1,490,450	5,374,552
Equipos de transporte y Otros activos	79,123	107,321
Equipo de comunicaciones y computación	30,383	33,070
	9,730,916	15,534,420
	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Inversiones de renta variable		
Inversiones en sociedades de economía mixta	817,514	647,119
Inversiones en sociedades públicas	487,297	496,125
	1,304,811	1,143,244
Total	11,035,727	16,677,664

- (i) Al 30 de septiembre de 2013, las valorizaciones de propiedades, planta y equipo, presentan disminución de \$6,351,822 por el traslado de activos para la constitución de la sociedad CENIT.

Reservas Patrimoniales

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 21 de marzo de 2013, los resultados del período 2012 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Se determinó no aumentar la reserva legal, debido a que actualmente ésta representa el 50% del capital suscrito.

Así mismo, se presentaron incrementos en las reservas para cumplimiento del Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (valoración a precios de mercado) por \$215,406, del cual se liberaron así mismo las reservas acumuladas a 31 de diciembre de 2012 por \$1,829,362; se incrementaron las reservas para ejecución de proyectos de inversión en \$2,628,878, para desarrollo campaña de perforación infill en \$1,260,000 y las reservas de utilidades no realizadas del Grupo Empresarial en \$1,338,204. Adicionalmente, se liberaron reservas para fortalecer la integridad de la infraestructura del transporte por \$605,135.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Un detalle de las reservas, es el siguiente:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Legal	5,139,587	5,139,587
Ocasional para programas de inversión	9,945,733	5,323,786
Decreto Reglamentario 2336 de 1995	215,406	1,829,362
Total	15,300,726	12,292,735

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinias 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía e incorporación de la bodega materiales de Cocorná.

Efecto de la Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, según lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública, a partir de 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en la citada norma.

(21) Cuentas de orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Deudoras		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	71,340,956	65,885,263
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2)	32,688,512	25,276,301
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	22,890,984	22,033,048
Patrimonios autónomos pensionales (3)	11,453,606	11,866,064
Títulos valores entregados en custodia y garantía	3,145,411	5,549,724
Ejecución de proyectos de inversión	21,953	129,455
Procesos judiciales	870,225	648,581
Total	142,411,647	131,388,436
Acreeedoras		
Procesos judiciales	35,896,070	33,504,773
Bienes recibidos en custodia (4)	29,788,640	27,328,905
Garantías contractuales (5)	24,931,319	14,327,340
Patrimonios autónomos pensionales (7)	12,256,781	11,730,386
Pasivos no fiscales	10,660,393	9,821,795
Contratos de obra	4,227,547	-
Otras obligaciones contingentes (6)	3,244,490	3,242,524
Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (7)	512,683	809,596
Ingresos no gravados	5,567,612	5,821,444
Contratos de mandato (8)	1,419,529	1,416,574
Fondos de administración - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	973,564	973,565
Pagos futuros de BOMT's	42,091	108,769
Total	129,520,719	109,085,671

- (1) Reservas valoradas al 31 de diciembre de 2012 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de las reservas de hidrocarburos de la Nación en los estados financieros de la Empresa. En adición, el decreto establece registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en cuentas de orden, de conformidad con la opinión dada por la Contaduría General de la Nación; sin embargo, las cuentas de orden no hacen parte del balance general de la Empresa.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) El saldo corresponde, principalmente, a: (i) saldo de las cuentas de orden fiscales por \$30,224,255 que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2012, y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos, tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros, (ii) Títulos valores en custodia por \$2,421,717.
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 30 de septiembre de 2013 que es de \$11,453,606 (en la fecha de conmutación, 31 de diciembre de 2008, \$10,092,528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los patrimonios autónomos pensionales fondos es el siguiente:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Consorcio Ecopensiones 2011	\$ 3,016,622	2,855,165
Porvenir S.A	2,525,097	2,609,500
Consorcio Pensiones Ecopetrol 2011	2,054,555	2,151,960
Unión temporal Skandia-HSBC	1,808,318	2,142,634
Consorcio. Bogotá-Colpatria-Occidente	2,049,014	2,106,805
Total	\$ 11,453,606	11,866,064

- (4) Incluye, principalmente, el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$29,698,047 (2012 - \$27,222,901), calculado según normatividad aprobada por la SEC. Adicionalmente, este rubro incluye los inventarios de productos vendidos y de materiales pendientes de entrega a los clientes por \$21,792 (2012 - \$37,203). y bienes recibidos en custodia de concesión: Coveñas. \$41,660; Pozos Colorados. \$21,058; y Tumaco, \$6,083 (2012 - \$41,660; \$21,058 y 6,053 respectivamente).
- (5) Incluye, , por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado al 30 de septiembre de 2013 por \$23,898,764 (2012 - \$14,327,340); cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$1,032,555.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El 30 de Diciembre de 2011, se llevó a cabo el cierre financiero para el otorgamiento de dos garantías contingentes a Refinería de Cartagena S.A.- Reficar, por parte de Ecopetrol, las cuales hacen parte de la financiación otorgada por un grupo de Agencias de Crédito a la Exportación y por bancos comerciales, para el proyecto de expansión y modernización de la Refinería de Cartagena. La estructura del financiamiento es del tipo Project Finance, con un plazo máximo de repago de 14 años, contados a partir de los seis meses siguientes a la fecha de terminación del Proyecto. Para efectos de la financiación del Proyecto, Ecopetrol otorgó a Reficar: i) una garantía contingente por los recursos necesarios para completar el proyecto (US\$1,699 millones equivalentes a \$3,252,990 millones con la TRM de 30 de septiembre de 2013); y ii) una garantía contingente para el pago de eventuales montos que pudieran hacerle falta a Reficar para atender el servicio de la deuda del año inmediatamente siguiente, es decir entre septiembre de 2013 y septiembre de 2014 (US\$125 millones equivalentes a \$239,331 millones con la TRM de 30 de Septiembre de 2013).

- (6) Incluye, principalmente, la prenda cerrada de las acciones que posee Ecopetrol S.A. directa o indirectamente en Hocol Petroleum Limited, Offshore International Group y Polipropileno del Caribe S.A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional (ver Nota 14 (1)).
- (7) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 30 de septiembre de 2013, más el porcentaje de amortización de la reserva de 2010 que se originó por el cambio en el principio contable de amortización. Al cierre de septiembre de 2013 se tiene una reserva por amortizar del 4%, equivalente a \$512,683.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

Concepto	Septiembre 2013	Diciembre 2012
Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales	12,769,464	12,539,982
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	(512,683)	(809,596)
Pasivo actuarial amortizado	<u>12,256,781</u>	<u>11,730,386</u>

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales, así como el valor de la reserva actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas, se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial de 2012 fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo. Para el 2013 se hizo una estimación para actualizar esta reserva utilizando el IPC del año anterior (2.44%)

A 31 de diciembre de 2012, el número de personas cobijadas en el cálculo actuarial de pensiones era de 13,210, en el cálculo actuarial de salud y educación 19,528 y por bonos pensionales 13,907.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (8) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S.A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería, así: inventarios de productos \$464,519 (2012 - \$429,108); inventario de materiales \$30,269 (2012 - \$30,269) y propiedades, planta y equipo por \$924,741 (2012 - \$957,197).

(22) Ingresos por Ventas

El siguiente es un detalle de los ingresos por ventas:

	<u>Septiembre 2013</u>	<u>Septiembre 2012</u>
Ventas nacionales		
Destilados medios	7,086,319	6,727,112
Gasolinas	3,845,401	3,719,409
Servicios	1,328,754	1,216,947
Gas Natural	810,994	703,356
Otros productos	933,243	943,750
G.L.P. y propano	261,771	356,795
Asfaltos	281,449	284,115
Crudos (1)	926,567	359,639
	15,474,498	14,311,123
Reconocimiento diferencial precios (2)	583,661	528,274
	16,058,159	14,839,397
Ventas al exterior		
Crudos (1)	27,010,143	26,449,991
Combustóleo	2,659,293	2,357,523
Gas Natural (1)	463,355	472,133
Gasolinas y turbocombustible	8,530	227,186
Propileno	76,238	98,186
Otros productos	14,025	25,809
Diesel	23,231	-
	30,254,815	29,630,828
Total ingresos	46,312,974	44,470,225

- (1) Desde el año 2010, las ventas de crudo y gas natural a la Refinería de Cartagena y Propileno a Comai se vienen registrando como ventas al exterior por originarse en zona franca. Se han registrado en el año 2013 ventas de Crudo por \$3,619,056, Gas Natural por \$49,504, GLP y Propileno por \$76,238.
- (2) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(23) Costo de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas:

	<u>Septiembre 2013</u>	<u>Septiembre 2012</u>
Costos Variables:		
Productos importados (2)	6,376,474	5,154,705
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	5,680,300	6,602,965
Servicios transporte de hidrocarburos (3)	3,282,980	1,477,459
Compras de crudo asociación y concesión	2,831,010	3,268,213
Amortización y agotamiento	2,736,280	2,421,086
Compras de otros productos y gas	720,939	650,814
Servicios contratados asociación (4)	466,334	338,430
Ajustes volumétricos y otras asignaciones	328,750	(35,620)
Materiales de proceso	206,560	179,316
Energía Eléctrica	163,175	133,168
Inventario inicial menos final	(301,591)	(296,970)
	<u>22,491,211</u>	<u>19,893,566</u>
Costos Fijos:		
Servicios contratados asociación	1,156,949	1,011,651
Mantenimiento	1,066,708	963,222
Depreciación	970,327	948,458
Servicios contratados	913,924	755,520
Costos laborales	861,954	737,141
Impuestos y contribuciones	280,830	127,139
Costos de proyectos no capitalizados	249,930	262,572
Materiales y suministros de operación	239,433	215,389
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	63,227	73,232
Costos generales	39,499	30,816
Amortización cálculo actuarial de salud y educación	25,584	21,168
	<u>5,868,365</u>	<u>5,146,308</u>
	<u>28,359,576</u>	<u>25,039,874</u>

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas de regalías que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.
- (2) Corresponde, principalmente, a diesel de muy bajo azufre y diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado.
- (3) Incluye la aplicación del nuevo modelo de centro de beneficio con tarifas del Ministerio de Minas y Energía para transporte en oleoductos en ODC y Ocesa a partir de febrero de 2013 e inicio de operaciones de Cenit a partir del 1º de abril de 2013.
- (4) Corresponde a costos de energía, transporte de fluidos en carro-tanque y materiales de proceso de los contratos Rubiales, Quifa, Caracara, Cravo Norte, Chipiron, Cosecha y Rondon, los cuales fueron identificados y reclasificados a la porción variable.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(24) Gastos Operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales al 30 de septiembre:

	<u>Septiembre 2013</u>	<u>Septiembre 2012</u>
Administración:		
Amortizaciones (1)	222,883	218,349
Gastos laborales	172,918	147,117
Gastos generales	76,698	72,067
Depreciaciones	12,566	12,016
Amortización cálculo actuarial salud y educación	1,654	1,389
Alquileres y arrendamientos	428	1,285
Impuestos	107	7
Mantenimiento	-	88
	<u>487,254</u>	<u>452,318</u>
Comercialización y proyectos:		
Impuestos	743,588	729,332
Convenios por apoyo seguridad pública	212,708	189,764
Provisiones operacionales, neto (4)	41,031	489,943
Gastos de exploración (2)	292,859	367,638
Gastos laborales	171,862	169,427
Gastos generales	160,809	138,181
Gastos de proyectos (3)	87,675	101,982
Operación aduanera	85,067	71,169
Cuota de fiscalización	39,849	51,588
Contribuciones y donaciones	35,124	20,139
Pérdida de combustibles	29,086	57,716
Transporte por gasoductos y fletes	16,221	105,023
Mantenimientos	7,843	11,262
Incumplimiento suministro de gas	-	107
Ejercicios anteriores	(7,537)	(155,966)
	<u>1,916,185</u>	<u>2,347,305</u>
Total gastos Operacionales	<u>2,403,439</u>	<u>2,799,623</u>

(1) Incluye amortización de crédito mercantil de las compañías: Propilco, Orensa, Hocol, Andean, Offshore y Equión por \$205,557 (30 de septiembre 2012 \$205,934).

(2) Incluye principalmente gastos de exploración de proyectos de viabilidad como meta y caño sur por \$32,993, Estudios Regionales e internacionales de G&G y exploración por \$14,432, pago de sesión de intereses de Ecopetrol a TPIC por el proyecto del Bloque Gonzalez por \$17,254, Proyecto Akacias CPO-9 por \$12,967, por gastos de pozos secos de los pozos Embrujo \$5,761, Nunda So \$6,526, Mito 2 H1 por \$829, CSE 8- Pecarí \$3,704, Reto y Reto1 por \$1,829 en gastos de sísmica corresponde a la Sísmica en 3D del bloque Upar por \$37,341, Sísmica del Bloque Caño sur por \$20,616, Sísmica del CPE-4 por \$5,162, sísmica CPE-8 \$4,121, en proyectos de gastos transversales por \$20,555, en el proyecto de Hidrocarburos no convencionales \$5,029.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (3) Los gastos de proyectos se destaca por Consultoría de los proyectos de Adquisiciones ,unidad de Efectividad y la Dirección Instituto Colombiano de Petróleo \$33,203,Gestoria Administrativa de los proyectos de Centro de Servicios compartidos y la Dirección Instituto Colombiano de Petróleo \$16,983.
- (4) El detalle de las provisiones operacionales es el siguiente:

	Septiembre 2013	Septiembre 2012
Conmutación pensional	326,719	323,037
Deudores	26,656	11,701
Litigios	47,816	444,457
Inventarios - productos y materiales	628	-
Propiedad, planta y equipos	1,374	1,913
Inversiones	7	-
	403,200	781,108

El detalle de la recuperación de provisiones operacionales es el siguiente:

	Septiembre 2013	Septiembre 2012
Propiedad, planta y equipo	47,435	115,299
Deudores	1,987	-
Litigios	254,111	148,392
Otras	58,636	22,459
Inventario de productos y materiales	-	5,015
	362,169	291,165
Neto	41,031	489,943

(25) Ingresos (gastos) Financieros, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos (gastos) financieros, neto al 30 de septiembre:

	Septiembre 2013	Septiembre 2012
Ingresos:		
Ganancia en cambio (1)	2,038,298	2,760,421
Rendimientos e intereses	175,838	288,653
Dividendos en dinero	66,576	32,541
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	51,588	126,169
Operaciones de cobertura (2)	2,072	4,927
	2,334,372	3,212,711
Gastos:		
Pérdida en cambio (1)	2,016,421	3,193,927
Intereses	285,749	272,609
Otros menores	45,882	1,574
Operaciones de cobertura (2)	1,724	4,253
	2,349,776	3,472,363
Neto	(15,404)	(259,652)

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) La utilidad acumulada por diferencia en cambio neta a septiembre de 2013 fue de \$21,877 (30 de septiembre 2012 pérdida de \$433,506), principalmente por efecto de la devaluación del peso. La variación acumulada de la tasa a septiembre de 2013 fue de 8.3%.
- (2) Los resultados de las operaciones de cobertura al 30 de septiembre de 2013 y 2012 corresponden a derivados por tasa de cambio.

(26) Gastos de Jubilados

El siguiente es un detalle de los gastos de jubilados a 30 de septiembre:

	Septiembre 2013	Septiembre 2012
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	235,622	264,184
Servicios de salud	163,953	148,982
Servicios de educación	47,451	48,428
	447,026	461,594

- (1) A diciembre de 2012 se actualizó el estudio de cálculo actuarial. Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las tablas de mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 4.755% correspondiente a la inflación del 2012 más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa.

(27) Ganancia por Inflación

Corresponde a la amortización de la corrección monetaria diferida al 30 de septiembre de 2012 por valor de \$16,102, en 2013 no se presenta ya que dicha amortización por este concepto finalizó en diciembre de 2012.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(28) Otros ingresos (gastos) neto

El siguiente es un detalle de los otros ingresos (gastos) neto al 30 de septiembre.

	Septiembre 2013	Septiembre 2012
Otros Ingresos		
Utilidad venta materiales y propiedad, planta y equipo (1)	186,087	3,171
Ingresos diferidos BOMTS	97,398	94,099
Recuperación de gastos	306,900	65,502
Otros ingresos menores	6,371	30,633
Indemnizaciones recibidas	9,088	8,799
Ingresos por servicios	2,534	2,174
Recuperaciones gastos nómina	118,295	2,772
	726,673	207,150
Otros gastos		
Disponibilidad gasoductos contratos BOMTS	79,227	83,612
Acuerdos interadministrativos e inversión social	32,571	94,898
Pérdida en baja de activos fijos	20,142	127
Otros gastos menores	10,508	21,665
	142,448	200,302
	584,225	6,848

(1) Principalmente corresponde a \$154,844 de utilidad por desinversión de los campos El Difícil, Guarimena y Entrerriós relacionado con cesión de derechos y retiro de activos en junio de 2013.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(29) Resultados en Sociedades, neto

A septiembre la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante presentó los siguientes resultados:

	Septiembre 2013	Septiembre 2012
Andean Chemicals Ltd.	(159,779)	(18,950)
Black Gold Re Limited	15,772	21,279
Cenit - Transporte y logística de hidrocarburos (1)	677,000	-
Ecodiesel Colombia S. A.	8,146	317
Ecopetrol America Inc.	-	(4,450)
Ecopetrol Capital AG	24,899	37,212
Ecopetrol del Perú S. A.	-	(6,180)
Ecopetrol Global Energy (3)	(358,433)	(113,835)
Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.	-	(131,440)
Ecopetrol Pipelines International Limited (2)	238,963	9,954
Ecopetrol Transportation Company	-	7,097
ECP Transportation Investments	-	4,337
Equion Energia Limited	198,071	307,736
Hocol Petroleum Company	242,954	394,359
Invercolsa	28,371	16,620
Ocensa S. A.	-	22,680
ODL Finance S. A.	-	125,594
Offshore International Group	18,201	48,881
Oleoducto Bicentenario de Colombia S. A.	-	(4,576)
Oleoducto de Colombia S. A.	-	15,714
Polipropileno del Caribe S. A.	1,334	19,208
Refinería de Cartagena S. A.	(154,530)	(31,127)
Serviport	-	1,335
Resultado Neto	780,969	721,765

- (1) La inversión en la compañía CENIT incluye las participaciones de las compañías, Ocensa S. A, Oleoducto de Colombia S. A., ODL Finance S.A, Oleoducto Bicentenario de Colombia S. A. y Serviport.
- (2) Las compañías ECP Transportation Investments y Ecopetrol Transportation Company se fusionaron en Ecopetrol Pipeline International Limited.
- (3) La inversión en Ecopetrol Global Energy incluye las participaciones de las compañías América Inc, Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda. y Ecopetrol del Perú S. A.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(30) Contingencias

A continuación se resumen los procesos más significativos, de cuantía de pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Proceso	Acción	Cuantía de provisión Septiembre 2013	Cuantía de provisión diciembre 2012
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	283,010	283,010
Contrato de Asociación Garcero	Acción Popular de Luis Enrique Olivera Petro contra ECOPETROL, La Nación, Ministerio de Minas y otros por extensión del Contrato de Asociación Garcero	155,184	155,184
16 Demandas Incidencia Salarial Estimulo al Ahorro	Aplicar incidencia salarial a los dineros pagados bajo la figura de ESTIMULO AL AHORRO y como consecuencia se reliquiden todas las prestaciones sociales legales y extralegales y mesada pensional, desde la fecha en que ECOPETROL empezó a reconocerlo.	18,689	18,689
AORD-2013-14378 Administrativo ordinario Inversiones Cospique Limitada	El 8 de agosto de 2013 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B, profirió sentencia de primera instancia en la que declaró administrativamente responsable a Ecopetrol S.A. y la condenó, por concepto de perjuicios materiales. se interpuso recurso de apelación	11,019	-

A 30 de Septiembre de 2013, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$542,342 (2012- \$770,922)

(31) CompromisosContratos de Suministro de Gas

Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Gas Natural S.A. E.S.P., Gecelca S.A. E.S.P y E.P.M. La Empresa comercializó a junio de 2013, 541.98 GBTUD promedio por valor de \$818,263 (2012 - \$1,519,631) (incluye exportaciones).

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Contratos Ship or Pay

Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados los siguientes contratos Ship or Pay: i) El primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, que realiza los pagos de amortización de la deuda. Este contrato fue reemplazado por uno nuevo, ejecutado en mayo de 2010, a un término de 7 años, para reflejar las nuevas condiciones pactadas con el Grupo Aval y ii) El segundo contrato respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de su fecha de emisión por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos.

Bajo el primer contrato Ship or Pay, ODL Finance S. A. Se compromete a transportar 75.000 barriles de crudo diarios, durante el período de gracia de dos años de la facilidad y 90.000 barriles de crudo diarios durante los siguientes cinco años. Bajo el segundo contrato, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 19,500 barriles de crudo durante la primera fase del proyecto de construcción (que inició operaciones en septiembre de 2009) y 39.000 barriles de crudo diarios a partir del inicio de la segunda fase que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2010.

Contrato de Transporte de Crudo Ship or Pay Bicentenario

Para financiar la construcción de las Etapas 0 y 1 del Oleoducto Bicentenario, se suscribieron contratos de transporte de crudo, en el cual se obliga con el respectivo accionista o su afiliada a transportar crudos de su propiedad: (i) desde la estación Arguaney hasta Coveñas (ii) bajo la modalidad 'transporta o paga' o 'Ship or Pay', y (iii) Hasta por la capacidad del Accionista determinada por su participación accionaria en Bicentenario que dependerá de la capacidad contratada de todos los accionistas de Bicentenario y/o sus afiliadas la cual no podrá ser inferior a 110.000 bpd.

A cambio del servicio de transporte, el accionista o su afiliada deben pagar una tarifa fija mensual, así sea que no transporte barril alguno, a partir de la fecha que ocurra primero entre: (i) La fecha de entrada de operación del Oleoducto, o (ii) 12 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso del crédito sindicado, es decir, el 5 de julio de 2013. El derecho a recibir la tarifa bajo la modalidad Ship or Pay fue cedido a un patrimonio autónomo constituido con el fin de administrar y efectuar pagos.

Los contratos tienen una vigencia inicial desde la fecha de inicio del pago de tarifa o la fecha de inicio del servicio, lo que ocurra primero, y termina en la fecha que ocurra de último entre (a) 12 años a partir del inicio del plazo, y (b) el día en que se extingan la totalidad de las obligaciones objeto del contrato. Vencido el plazo anterior, el contrato tendrá una vigencia adicional de 20 años.

(32) Presentación

Algunas cifras a 31 de diciembre de 2012 y 30 de septiembre de 2012 fueron reclasificadas para efectos comparativos.